

**Puerto Montt, 27.09.2023**

**RESOLUCIÓN Ex. SII N°1001208**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N°50 del 2016 y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N°4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N°3, y 106 del Código Tributario.

**CONSIDERANDO:**

1°.- La solicitud de condonación, presentada vía Petición Administrativa Folio 1001208 de fecha 14.08.2023 por el contribuyente CARLOS ALBERTO CARO CHÁVEZ, RUT: [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] de la comuna de [REDACTED] la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n), folio N°:

- Folio N°49062582, fecha de emisión 25.10.2022.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto, ha aportado antecedentes que hacen excusable el error en que se incurrió.

**RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal       de Multas asociadas al impuesto       de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE**

JORGE  
RAMON LARA  
ARRIAGADA

Firmado digitalmente  
por JORGE RAMON  
LARA ARRIAGADA  
Fecha: 2023.09.27  
17:23:10 -03'00'

DIRECTOR REGIONAL  
X° DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación _____ Res. Ex. N°1001208 _____; de fecha 27.09.2023, que incluye entrega de giros				
[REDACTED]		[REDACTED]		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora Osorno, 03.10.2023. 8:35 hrs.	Firma y timbre Ministro de Fe